



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN CIVIL CIRCUITO DE MEDELLIN
29 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Radicado	No. 05001 31 03 008 2004 00392 00
Demandante(s)	TRILLADORA UNION
Demandado(s)	NELSON MONTOYA CAÑOLA
Asunto	ORDENA EXPEDIR OFICIO
AUTO SUSTANCIACIÓN	2463V

En atención a la solicitud que antecede, por observar el Despacho que la misma es procedente, se accede a ello, ordenándose a la Secretaría de la Oficina de Ejecución Civil del Circuito que le presta apoyo a esta Dependencia Judicial, reproducir con fecha actualizada el oficio 2785 del 17 de julio de 2017, con constancia de ejecutoria del auto que aprobó diligencia de remate de fecha de 12 de diciembre de 2016, visible a folio 243 del cuaderno de medidas. Enviar copia al correo garciagonzalezmilena@gmail.com.

NOTIFÍQUESE

K.C.

ÁLVARO MAURICIO MUÑOZ SIERRA
JUEZ



Firmado Por:
Alvaro Mauricio Muñoz Sierra
Juez Circuito
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División De Sistemas De Ingeniería
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ae028f7a3605838960a47b14217a60d0169485548182094caa31608e095925d5**

Documento generado en 29/09/2022 01:34:35 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>